

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 189 Lunes 1 de octubre de 2012 Pág. 28351

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26256 FICTION LINE, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 980/11, y número de Ejecución 127/12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Ángel Caamaño Riveiro, contra "Fiction Line, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 13 de septiembre de dos mil doce, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Declarar a la ejecutada, Fiction Line, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 9.903,25 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes."

Madrid, 13 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A120063567-1